Análisis del OPEMAM

FICHA ELECTORAL:

QATAR / Consejo Municipal Central
10 de mayo de 2011

Luciano Zaccara

Esta misión de observación ha sido posible gracias a la subvención concedida por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) al Observatorio Electoral, y al proyecto de I+D "España ante las migraciones y las reformas políticas en el Mediterráneo y el mundo musulmán" (CSO2008-06232-C01-03/CPOL), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Revisión científica: Rafael Bustos
Última revisión: 24 de junio de 2011

Observatorio Electoral
Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos
Universidad Autónoma de Madrid

www.observatorioelectoral.es
www.opemam.org

ISSN: en trámite

www.observatorioelectoral.es

Antecedentes de las elecciones:

La elección del Consejo Municipal Central (CMC) que tuvo lugar el 10 de mayo corresponde a la cuarta convocatoria desde que se eligiera por primera vez en 1999, siendo la única institución qatarí que se constituye por votación de los ciudadanos qataríes. Por otra parte, aunque las elecciones para definir la composición del Consejo Consultivo Nacional (actualmente formado por designación del Emir) fueron anunciadas en numerosas ocasiones desde la promulgación de la nueva Constitución en 2003[1], éstas aún no han tenido lugar, ni se prevé que se puedan realizar a corto y mediano plazo, a pesar de la creciente presión mediática que recorre todo el mundo árabe desde enero de 2011.

El CMC es un cuerpo único, de ámbito estatal aunque de competencias locales, formado por 29 miembros que no tiene funciones ejecutivas y que sólo asesora al Ministerio de Asuntos Municipales en la solución de los problemas que enfrentan los 10 municipios en que está dividido el país. A pesar del interés demostrado por las autoridades qataríes en desarrollar elecciones ejemplares en las 4 citas electorales (1999, 2003, 2007 y 2011), el interés de los ciudadanos no ha sido el esperado, manteniéndose una muy baja tasa de inscripción en el registro y en la participación electoral.

Los partidos políticos continúan siendo ilegales a pesar de que la constitución establece el derecho de asociación y una ley de 2004 consagra el derecho a formar sindicatos y asociaciones profesionales[2]. Los trabajadores extranjeros, mayoría absoluta de habitantes del Qatar (80%, Censo de 2010), siguen sin estar representados, ni entre los candidatos ni tampoco entre los votantes. La presencia de la mujer entre votantes y candidatos se mantiene desde la primera elección, siendo éstos los comicios en los que más candidatas femeninas han participado (4, en total).

Los acontecimientos que se desencadenaron en Túnez en enero de 2011 y que se esparcieron hasta la península arábiga, afectando seriamente a Yemen, Bahréin y Omán, y en menor medida, a Arabia Saudí, Kuwait y Emiratos Árabes Unidos, parecen no haber afectado de manera significativa a Qatar, excepto por algunas peticiones de cambio esbozadas a través de redes sociales como Facebook por parte de intelectuales y activistas universitarios. No ha habido manifestaciones callejeras ni represión de movimientos opositores, al menos hasta la redacción de este informe.

Indicadores cuantitativos de democracia:

Qatar estaba clasificado en los siguientes ránkings de desempeño democrático justo antes de estas elecciones:

---

[1] El artículo 77 de la constitución establece la composición por votación de 30 miembros de la cámara.

[2] El artículo 45 de la Constitución establece "la libertad de formar asociaciones de acuerdo a las condiciones y circunstancias que se estipularán por ley", y la ley nº 12 de mayo de 2004, que reemplazó a la nº 8 de 1998, establece que los ciudadanos qataríes tiene el derecho a formar asociaciones profesionales y sindicatos, con la posibilidad de acudir a la huelga cuando no se llegue a acuerdos amigables entre sindicatos y patronal.

Medida	Nombre y año del informe	Institución	Indicador	Puntuación, Ranking y Clasificación
Derechos politicos y libertades	Freedom House Report 2011	Freedom House	PR: derechos políticos CL: libertades civiles	PR: 6, CL: 5 (Escala de 1= libre a 7= no libre) Clasif : No libre
Grado de democracia de las elecciones Previas	Polyarchy 2.0	Peace Research Institute of Oslo (PRIO) and Tatu Vanhanen	ID: Indicador sintético de democracia, Part: participación. Comp: competición	No evaluado
Consolidación de instituciones democráticas y autoritarias	Polity IV 2009	Center for International Development and Conflict Management	Democracy: consolidación instituciones democráticas Autocracy: consolidación autoritaria Polity: síntesis de ambas	Democracy: 0 Autocracy: 10 Polity: - 10 (Escala de +10, muy democrático a -10, muy autoritario) Clasif : consolidación autoritaria alta
Percepción de la corrupción	Transparency International Corruption Perception Index 2011	Transparency International	TICPI: percepción de la corrupción	TICPI: 7,7/10, (escala de 1 muy corrupto a 10 nada corrupto) Ránking: 19 de 178 países
Manejo del cambio político y económico	Bertelsmann Transformation Index 2010	Bertelsmann Foundation	MI: Management Index, calidad de gestión del cambio	MI: 5,59/10, Ranking: 50 de 128 países Clasif : Manejo del cambio con éxito medio
Democracia, incluyendo libertades y corrupción	World Democracy Audit 2010	World Audit	World Democracy Ranking: incluye libertades, prensa y corrupción	World Democracy Ranking: No evaluado

Análisis cuantitativo de democracia electoral:

El indicador no se puede calcular por no existir partidos políticos y por ser prácticamente imposible definir la existencia de bloques opositores y oficialistas en la composición de los consejos municipales electos desde 1999.

Definición del sistema político:

Monarquía absoluta con organización territorial centralizada y con un Consejo Asesor, órgano asesor legislativo formado por 35 miembros designados por el Emir Hamad bin Khalifa al Thani, actual jefe de Estado. Como se comentaba, más arriba, las elecciones para elegir a 30 de los miembros de ese consejo –que aumentaría hasta los 45– estaban previstas desde 2007, pero se han pospuesto en numerosas ocasiones hasta la actualidad. El Emir designa al Primer Ministro y al Consejo de Ministros, a propuesta de éste.

Definición del sistema electoral y de partidos:

Los partidos políticos no están permitidos. Los candidatos independientes –hombres y mujeres de más de 30 años– presentan su candidatura al Ministerio del Interior y deben registrarse en su circunscripción de residencia habitual, al igual que los votantes. Los electores son todos los qataríes –hombre y mujeres– con nacionalidad desde hace más de 15 años y mayores de 18 años. Cada votante elige un candidato en su circunscripción uninominal. Existen 29 circunscripciones uninominales, en las cuales los 29 consejeros son elegidos por mayoría simple de votos (*first past the post*). El voto es voluntario, previo registro en el censo electoral.

Impacto de la fórmula electoral y tamaño de la circunscripción sobre las elecciones:

Se trata de circunscripciones uninominales. Las delimitaciones geográficas de las 29 circunscripciones electorales están establecidas en función de la cantidad de electores, no coincidiendo, por tanto, con el número ni la demarcación de los 10 municipios existentes. Esto no es indispensable, por otra parte, puesto que el consejo municipal es, como hemos dicho, un órgano central.

Resultados electorales:

-Votantes registrados:	32.622
-Votantes que efectivamente podían votar el 10 de mayo:	31.399
-Sufragios emitidos:	13.606
-Participación electoral:	43,3 %

La diferencia de 1.223 votantes entre registrados y efectivos radica en que en 2 circunscripciones, Musay'id y Al Shahaniyah, los candidatos únicos fueron proclamados sin necesidad de realizar la votación. Por esta razón, se detrae del número de votantes registrados el número de votantes de las dos circunscripciones que no realizaron comicios con el fin de calcular el número de votantes efectivos.

De los 29 candidatos, 16 fueron reelegidos en sus cargos, incluyendo a la única mujer, que repite mandato por tercera vez, al ser la candidata que más votos ha obtenido, 803.

Nº Dist.	Distrito electoral	Candidato ganador	Votos obtenidos
1	Al Jisrah	Tarek Saif al-Maliki	193
2	Nueva Doha	Jassim Abdullah Jassim al-Maliki	206
3	Al Markhiyah	Mohammed Jassim Nasser Al Muslimani	146
4	Khalifeh Norte	Khalid Hamad Khalifa Al Kubaisi	121
5	Khalifeh Sur	Mohammed Shaheen Rashid Al Dosari	135
6	Ibn Imran	Ali Sahin Al Kuwari	135
7	Nueva Al Jadidah	Abdullah Saeed Abdullah Al-Sulaiti	267
8	Al Hilal	Hassan Mohamed Meshal Al Dahnim	177
9	Aeropuerto	Sheikha Yousef Hassan Jufairi	803
10	al Wakrah	Hassan Abbas Hassan Abd Al-Rahim	318
11	Musay'id	Saeed Ali Hamad Al-Marri	S/C
12	Abu Hamour	Saleh Jaber Saleh al-Marri	331
13	Nueva Al Ghanim	Ahmed Hamad Al-Khaled Al-Ghanim	252
14	Al Murrah	Saleh Rashed Hamad Masoud Jarallah	136
15	Mu'ayzer	Mohamed Ali Mohamed Al Azbeh	553
16	Marrikh	Mohammed Salem Mohammed Gamra	192
17	Mu'ayzer norte	Abdullah Hamad Saud Henzab	429
18	Nueva Al Rayyan	Mohammed Hamoud Al Shafi	464
19	Antigua Al Rayyan	Hamad Saleh Hamad Al-Hol	145
20	Al Nasiriyah	Mohamed Saleh Rashid Al-Hajri	182
21	Al Gharafah	Mubarak Fareesh Saleh	158
22	Umm Sallal Ali	Ahmed Ibrahim Sultan Al Sheeb	221
23	Al Khuraytiyat	Hadi Hamad Al-Hamad Al-Marri	177
24	Al Shahaniyah	Mohammed Zafar Mohammed Al-Hajri	S/C
25	Dukhan	Mohammed Faisal Mubarak Shahwani	100
26	Al Khour	Saqr Saeed Salem Al Mohannadi	178
27	Al Thakirah	Hamad Ali Lahdan Al Mohannadi	199
28	Al Madinah Norte	Saad Ali Hassan al-Naimi	157
29	Al Ghuwayriyeh	Saeed Mubarak Saeed Al-Rashidi	90
Total de votos obtenidos por los candidatos elegidos			6.465

Nota: S/C, declarado vencedor por ser candidato único sin oposición.
Fuente: Ministerio del Interior

Análisis cualitativo de las elecciones:

Participación:

La cantidad exacta de ciudadanos qataríes habilitados para votar no ha sido facilitada oficialmente por las autoridades del Ministerio del Interior, tan sólo se conoce el número de los ciudadanos registrados voluntariamente en la aplicación del Ministerio: 32.622. De acuerdo al censo de 2010[3], la población total del país es de 1.699.435, de los cuales al menos 1.357.563 son no nacionales, restando no más de 341.872 ciudadanos qataríes. Esto da una bajísima participación del 3,9% de votantes efectivos sobre población total (con nacionalidad). Dejando aparte cual sea la cantidad de nacionales habilitados –mayores de 18 años, edad legal para votar–, lo cierto es que todos los registrados representan menos del 10% de la población con nacionalidad qatarí (9,5%, exactamente). Con esta importante consideración en mente, la participación oficial registrada fue del 43,3%, que resulta del número de votantes efectivos sobre los que efectivamente estaban llamados a votar. Esto demuestra el escaso interés de los qataríes por las elecciones municipales.

[3] La página oficial del Censo 2010 está disponible en el sitio oficial del gobierno : http://www.qsa.gov.qa/QatarCensus/Populations.aspx , consultado el 7 de mayo de 2011.

Competición:

Los candidatos sumaron 101, entre ellos 4 mujeres, 2 de las cuales se presentaron solas a la circunscripción 9, Aeropuerto, lo que garantizaba que al menos una mujer estuviera representada en el consejo. En esta circunscripción la participación fue muy superior a la media (53,3%) y la candidata vencedora, Sheikha Yousef Hassan Jufairi, obtuvo el 92,5% de los votos emitidos. En dos circunscripciones hubo candidatos únicos, por lo que se proclamó automáticamente vencedores a Saeed Ali Hamad Al-Marri y Mohammed Zafar Mohammed Al-Hajri sin necesidad de realizar los comicios en sus respectivas circunscripciones. No hubo información oficial de candidaturas rechazadas, pero sí de algunas retiradas durante el proceso de registro e incluso una el mismo día de las elecciones.

Limpieza:

Las elecciones fueron técnicamente impecables. El proceso de registro de candidatos y electores no ha recibido críticas, salvo algunos errores al registrarse equivocadamente algunos votantes en una circunscripción que no les correspondía. El ejercicio del voto se hizo de manera correcta en los centros de votación que visitó este observador durante la misión sobre el terreno, comprobándose que las autoridades de mesa daban las garantías pertinentes a los efectos del voto libre de los que asistieron a las urnas. La identificación de los votantes se hacía por medio de un registro informático en red a través de la presentación del documento de identidad y de la tarjeta electoral. Los candidatos estaban claramente identificados con sus nombres y fotos en las papeletas electorales. El proceso de votación estaba supervisado por los propios candidatos o sus representantes (interventores) en cada una de las circunscripciones, estando presentes también en el recuento de votos al cierre del acto de votación. El Comité Nacional de Derechos Humanos (NCHR, por sus siglas en inglés) estableció un mecanismo rotativo de monitoreo de las elecciones con 20 observadores. Hasta el momento no se ha publicado ningún informe, pero el coordinador del proyecto[4], nos informó de que no habían acontecido hechos reseñables, ni tampoco había habido denuncias por parte de votantes o candidatos.

Representatividad de los partidos y debate durante la campaña:

Al no existir partidos políticos ni tendencias claras expresadas en los programas de los diferentes candidatos, es difícil concluir que los candidatos sean representativos de todas las ideas políticas y tendencias existentes en el país. Teniendo en cuenta que solo los nacionales registrados podían votar y ser votados, apenas el 2,4% de la población total del país (nacionales y extranjeros), la representatividad de los candidatos dista mucho de ser elevada.

Apertura:

Las candidaturas electas han confirmado en el cargo 16 de los miembros salientes. Esta tendencia se ha mantenido a lo largo anteriores convocatorias (13 miembros se repitieron en la segunda y tercera composición del CMC). El número de votantes y candidatos también se ha mantenido constante, por lo que era de prever que no habría sorpresas de última hora.

[4] Entrevista realizada el día 11 de mayo con Dr. Mohammed bin Saif al Kuwairi, en el Ministerio de Medio Ambiente, Doha.

Relevancia:

Las limitadas atribuciones otorgadas al CMC, meramente asesor y "lobista" ante los diversos ministerios, ha hecho que la relevancia de las elecciones sea prácticamente nula. Miembros del CMC consultados por este observador lamentaron la falta de capacidad ejecutiva del consejo, advirtiendo que sería la causa de la pérdida definitiva de interés por parte de la población en las futuras elecciones, tanto municipales o legislativas, que pudieran desarrollarse en el país.

Consecuencias e impacto sobre el sistema político:

Al no tener consecuencias directas sobre las políticas ejecutivas, el impacto sobre el sistema político es inexistente, salvo que la experiencia electoral sea tenida en cuenta como "aprendizaje" para la tan anunciada y tantas veces postergada convocatoria a elecciones legislativas.

Reacción política internacional:

La prensa internacional y los gobiernos de otros países de la región o extra-regionales no han hecho mención ni evaluación concreta de las elecciones, pasando desapercibidas entre la gran cantidad de sucesos políticos mucho más relevantes que acontecen en los países vecinos.

Conclusiones:

Técnicamente impecables, estas elecciones municipales demuestran que las autoridades qataríes tienen interés en aplicar los estándares internacionales en la realización de elecciones. Sin embargo, la pregunta más apropiada para estas elecciones es ¿votar, para qué? Con escasas atribuciones ejecutivas y sin posibilidad de dar voto ni representación al casi 80% de sus habitantes, el CMC no es plural ni eficaz en su cometido. Lamentablemente, las prometidas y postergadas elecciones legislativas corren el riesgo de seguir el mismo camino. Quizá pese mucho la debilidad de las presiones populares ejercidas hasta el momento. De hecho, el gobierno de Qatar ha sido el que menos ha sufrido desde que se inició la ola de protestas en el mundo árabe, dando la sensación de que las demandas a favor de mayor participación en la toma de decisiones sólo llegan de manera gradual y muy lentamente.

Referencia de otros dos análisis de las mismas elecciones, preferiblemente en Internet:

No han sido encontrados hasta el momento análisis similares sobre estas elecciones en fuentes abiertas.